ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-PS-PSP-345-2025

CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE TENJO
NIT	:	800.095.174–2
CONTRATISTA	:	YULIANA YEPES CUARTAS
IDENTIFICACION	:	CC. 1.002.731.839 EXPEDIDA EN TENJO CUNDINAMARCA
OBJETO	:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA.**
VALOR INICIAL	:	El valor total del contrato es la suma de **VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS ($28.800.000) M/CTE.** En este valor se encuentran incluidos los gastos en que incurre el contratista en la suscripción y perfeccionamiento del contrato, así como los impuestos de orden Nacional y Municipal a que haya lugar.
FORMA DE PAGO	:	Una vez esté perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución del mismo, la Alcaldía Municipio de Tenjo, cancelará el valor total del contrato de la siguiente manera: a) ocho (8) pagos iguales mensuales vencidos con corte al día 30 de cada mes, por la suma de : **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($3.600.000),** incluido todos los impuestos a que haya lugar, previo recibo a satisfacción por el supervisor del contrato. Para cada uno de los pagos, el contratista deberá presentar i) Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. ii) Soportes que acrediten estar a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social. iii) factura y/o cuenta de cobro. iv) Informe de actividades. v) los demás documentos que sean necesarios para corroborar el cumplimiento de las obligaciones. De conformidad con lo establecido en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 adicionado mediante Decreto 2106 de 2019, el supervisor del contrato verificara mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social por parte del contratista y, en el evento de encontrar inconsistencias, se abstendrá de expedir la respectiva certificación de cumplimiento hasta tanto la misma sea subsanada o aclarada. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago de que trata esta cláusula, corresponde a la prestación efectiva y real del servicio.

Calle 3 No. 3 – 86 / Código Postal: 250201 / Teléfonos: 8646471 - 8646806 / Fax: Ext. 122
Juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co / www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Tenjo - Cundinamarca

		La Alcaldía Municipio de Tenjo efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia y el CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato. La Alcaldía Municipio de Tenjo efectuará los pagos citados mediante consignación en la cuenta bancaria que EL CONTRATISTA acredite como propia. Los pagos previstos en esta cláusula se consignarán en dicha cuenta, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	El plazo de ejecución del futuro contrato será de **OCHO (08) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, para efectos de la liquidación de ser necesaria.
SUPERVISOR	:	VANESSA STEFANIA QUEVEDO GARAY
CARGO	:	SECRETARIA DE PROTECCION SOCIAL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	:	02/05/2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	:	02/05/2025

En el Municipio de Tenjo, se reunieron en la Secretaría de Protección Social la doctora **VANESSA STEFANIA QUEVEDO GARAY** como supervisora, y la señora **YULIANA YEPES CUARTAS** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. CC. 1.002.731.839 expedida en Tenjo en calidad de contratista con el objeto de suscribir Acta de Inicio del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.CD-PS-PSP-345-2025**

Una vez revisado por las partes y no habiendo objeción y de común acuerdo se da inicio.

No siendo otro el objeto de la presente acta se termina y se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada.

VANESSA STEFANIA QUEVEDO GARAY
Secretaria de Protección Social
Supervisor

YULIANA YEPES CUARTAS
Contratista

	Digitalizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:			
Nombre:	Carolina Quiroga	Lizeth Romero	Vanessa Stefania Quevedo Garay
Cargo:	Apoyo Administrativo	Auxiliar Administrativo	Secretaria de Protección Social
Fecha:	02/05/2025	02/05/2025	02/05/2025

Calle 3 No. 3 – 86 / Código Postal: 250201 / Teléfonos: 8646471 - 8646806 / Fax: Ext. 122
Juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co / www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Tenjo - Cundinamarca